

DOCUMENTOS QUE DEBES PRESENTAR PARA LA DEVOLUCIÓN DE TU VEHÍCULO DESDE CORRALES MUNICIPALES

1) CARNET DE IDENTIDAD O CARTA PODER NOTARIAL DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO



2) PADRÓN DEL VEHÍCULO



3) CERTIFICADO DE ANOTACIONES VIGENTES



- Para solicitar la devolución del vehículo debe estar previamente pagada la multa asociada a la infracción.
- La carta poder debe ser presentada en su original o en copia con firma electrónica del notario que autoriza el documento.
- Todos los documentos deben venir impresos
- Las solicitudes de devolución se reciben únicamente por mesón del Juzgado hasta las 11:30 am.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA

**DIRECCIÓN:**

Pasaje Gabriela Mistral 37 C, San Pedro de Atacama

**Nº DE TELÉFONO:**

553234771

**CORREO ELECTRÓNICO:**

jplatencionpublico@gmail.com (consultas generales)
jplatencionpublicoservel@gmail.com (consultas SERVEL)



NOMBRE DEL JUEZ TITULAR: Makarena Terrazas Cabrera

**HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO:**

Lunes: 14:30 a 17:00 horas

Martes a Viernes: 08:30 a 13:00 horas